

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 3 rs. Prov. 30 trim. Ut. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XX, NÚM. 3.248 DE LA MAÑANA. MADRID, LUNES 1.º DE ABRIL DE 1867. OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

De real orden se ha admitido la renun-
cia que D. Leopoldo Egular Yanguas ha
hecho de los cargos de fiscal de los juz-
gados de artillería é ingenieros de Gra-
nada, disponiéndose al propio tiempo que
esta vacante se publique en la *Gaceta* ofi-
cial para que puedan solicitarla los aspira-
ntes á ingresar en el cuerpo jurídico-
militar necesitadas en el espresado dis-
trito: en el concepto de que si así no lo
hicieren se les dará de baja en la lista de
aspirantes.

La *Gaceta* de ayer publica exposiciones
á S. M. de las asambleas supremas de
Carlos III é Isabel la Católica, el patriar-
ca de las Indias, el obispo de Menorca,
el cabildo de Zamora, la universidad de
Valencia, la de Granada, el Instituto de
Segovia, el de Toledo y el de Sevilla.

Se hallan vacantes las plazas:
De secretario de Carabanchel Bajo, con
493 escudos.
De secretario de Labrin (Almería), con
700 escudos.
De Pasch (Barcelona), con 104.
De Villaseca de Buiton (Burgos), con
430 escudos.

De Villafuella (Burgos), con 150.
De Villamarin (Cádiz), con 700.
De Lucena (Córdoba), con 1200.
De Juyá (Gerona), con 80.
De Cherta (Tarragona), con 440.
De Morcin, con 200.
De Cabillo, con 200.

Una plaza de médico-cirujano y dos
de cirujano de Tomiño, con 400 escudos
la primera, y 200 cada una de las se-
gundas.

La temperatura de ayer en Madrid
bajó hasta un grado á las seis de la ma-
ñana, y no subió de 10 á las doce y tres
de la tarde. El viento fué N. y NO. En
provincias no bajó de 4 grados en Bur-
gos y Salamanca.

Segun los partes recibidos, ayer ha
llovido en Bilbao, Oviedo, Pamplona,
San Sebastian y Vitoria.

El *Pabellon Nacional* publicó anteayer la
siguiente estadística que creemos curio-
sa y por lo mismo la damos á continuación.
Di e así nuestro colega:

«Nos parece de gran interés en las
presentes circunstancias dar á conocer

la clasificacion política que, segun los
datos que hemos adquirido, ofrece ac-
tualmente el Senado.

Ministeriales.

Duque de Valencia, marqués de Mira-
flores, Rivero, Soria, duque de Medina-
ceeli, marqués de Malpica, Isla Fernan-
dez, Sanz, conde de la Romana, marqués
de Guadalcázar, conde Zamora de Rio-
frío, Huet, conde de Rioflorida, D. José
María Sierra, Arrazola, conde de Torre-
Marín, D. Juan Sevilla, D. Ramón Ver-
ona, Vazquez Queipo, conde de Guenda-
lain, conde de Sevilla la Nueva, Car-
ramolino, marqués de Cáceres, La Cá-
mara, D. Fermín Ezpeleta, Valtierra,
Sr. de Rubianes, conde Villafraña del
Gaitán, Caionje, Campuzano, Villafra-
ña de la Barca, Gonzalez Nandin, conde
de Valde-Cañas, marqués de O'Gavan,
Palma y Vinuesa, marqués de Mirabel,
Caballero, señor marqués de Villafra-
ña, Lopez Vazquez, señor don Tomás
Heredia, Aristizabal, señor conde de
Puñonrostro, conde de Velarde, don
M. Calonge, Bayo, Esendero, Seijas Lo-
zano, Roncali, Martinez Espinosa, Ri-
vas, Miranda, Rubalcava, Gonzalez Ro-
mero, Bravo Murillo, Ferreira Caama-
ño, Manzanedo, marqués de Armenda-
riz, Marín Barnevo, Sanchez Ocaña,
Castro-Rojo, García Hidalgo, Casa-Pa-
von, Santa Marca, Cueto, Goyoneche,
Beruete, Trúpiá, Villalaz, marqués de
Vallejo, marqués de Cabrifana, Gonza-
lez Elipse, duque de Baena, duque de
Mozzama, Vincent, marqués de Villase-
ca, Campo, marqués del Puerto, Casa-
Rojas, Armero, conde de Masada, Mo-
nistról, Castillo del Tajo, Cerero, con-
de de la C. Rada, marqués de Albranca,
Barzanallana, Mayalde, Chico de Guz-
man, Zapatero, Retortillo, marqués de
Castilleja, conde de Montefuerte. -93.

Senadores ausentes que son favora- bles al gobierno.

Arzobispo de Toledo, duque de Osuna,
Satorres, conde de Grá, arzobispo de
Santiago, patriarca de las Indias, Ay-
llon, Blas, Cañada Alta, Samaná, obis-
po de Almería, Riquelme, Mendez de
Luarca, Descallar, Bastillo, Iturriza,
Gasset, Lara, conde de la Rosa, marqués
de San Gil, conde Reviñagredo, de
Morteron, V. stahermosa, Remisa, Gas-
tallanos, Santolín, Manzano, obispo de
Salamanca, arzobisp. de Sevilla, arzo-
bispo de Valencia, conde de Granada, de Va-
lladolid, obispo de Cartagena, de Si-

guenza, conde de Villafranca, marqués
de Falces, marqués de Torres, Castañá-
ga, Bendicho, Arteta, marqués de Ben-
daga. Total, 41.

Dadosos.

Conde de Geste, Novaliches, Viluma,
Lersundi, Tejada, marqués del Maes-
trazgo, Carriquiri, Lavián, marqués de
Villavieja, Bacon y Durán, Liminiana,
marqués de Baamonde, Egaña, Muñoz
Andrade, marqués de la Habana, de Sa-
nta Cruz, Oliván, marqués de Frontera,
Oñate, Castillo, Perez, Millán y Alonso,
conde Vegamar, marqués de Dos-Aguas,
conde de Santibáñez, Diez de Rivera,
Torres Roja, conde Torreñel, Gallardo,
Sierra Pambley, marqués de Morante,
D. Andrés Caballero, Ortiz de Zúñiga,
marqués de Salamanca, conde de Vega
Grande, Mendoza Cortina, Escudero y
Azara, conde Encinas, conde Guañi,
de Ripalda, marqués de Heredia, duque
de Adiga, conde del Real, marqués de San
Isidro, Cárdenas, Negrete, Santisté-
ban. -47.

Dudosos ausentes.

Pincherroso, Casa-Riera, De Alfaz-
rez, Barrantes, Vazquez, Larios, Casta-
ñeja, conde de Gavia, marqués de Mi-
rosol, duque de San Carlos, Rentero y
Villa, conde de Campo-Alange, D. Jaime
Salas, Casaus, Tres Palacios, Sobra-
del, Marchesi, marqués de Valdeleiros,
Carbonell, Torre-Diaz, Casa-Ruil, Her-
rera de la Riva. -22.

Senadores de oposicion.

Marqués de Duero, Laymerik, mar-
qués de Gerona, Baamonde, Ruiz Tagle,
Moraes, conde de la Pena del Moro,
Cuzca (D. Lorenzo), duque de Ahuma-
da, conde Balazote, Luzuriaga, duque
de Abrantes, Santa Cruz de Ribadulla,
Olavarieta, Suarez de Deza, Izúziz,
Gonzalez, Infante, duque de Bailen,
marqués de Molins, marqués de Guad-
el-Jelú, duque de la Torre, conde de
Alfaraus, Bermudez de Castro, Luxán,
Alvarez (D. Cirilo), Chirchilla, Santa
Cruz, Iriarte, marqués de Somoza,
de Almonacid, de Sierra-Bullones, con-
de de Cerrageria, marqués de Perales,
Urbina, Cantero, Pimentel, La Serna,
conde de Zaldívar, Principe Pio, mar-
qués de Castellanos, de Camacho, du-
que de Sesto, Ordoño, conde de la Oliva,
marqués de Oviedo, baron de Salillas,
duque de Alva, Guillamas, Echagüe,
Corradi, Goicoerrotea, Valmediano, du-
que de Tamames, conde de Ezpeleta,

Caldaron Collantes, Llorente, Otero y
Velazquez, marqués de Mendigorría,
duque de Villahermosa, Sierra y Cárde-
nas, marqués de San Saturnino, de San
Juan, Lazcoiti, Mochada, marqués de Le-
ma, Cotoner, Sanchez Silva, Retortillo
(D. Francisco), Mantilla de los Rios,
Crespo y Cebrían, O'Shea, conde de Al-
modóvar, Portilla, marqués de Camara-
s, Mascarós, marqués de Javalquinto,
Iranzo, Valor, Rodriguez de Rivas, mar-
qués de Altaras, duque de Ger. Morales
Paideban, marqués de la Conquista, B. r-
renechea, Pastor. -86.

Ausentes de oposicion.

Duque de la Victoria, duque de Medi-
na de las Torres, duque de Tetuan, mar-
qués de Castellorite, de Mos, de San Fe-
lices, Bruil, Ojañeta, Olavarieta. -9.

Resúmen.

Ministeriales.	93	}	134
Idem ausentes.	41		
Dudosos.	47	}	69
Ausentes.	22		
Oposicion.	86	}	95
Ausentes.	9		

Tenemos entendido, dice *El Pabellon
Nacional*, que se ha reunido un gran nú-
mero de senadores, y han acordado pre-
sentar como candidatos para los cuatro
cargos de secretarios á los señores So-
villa, duque de Tamames, Sanchez Sil-
va y marqués de San Saturnino, y hacer
decididamente la oposicion al gobierno.
Otro periódico dice que será el señor
Iriarte el cuarto secretario.

La *Reforma* elogia los reales decretos
sobre reformas en la administracion de
Ultra mar, que ayer publicó la *Gaceta*, per-
que facilitarán la tramitacion de los es-
pedientes y hacen economías en el pre-
supuesto de gastos.

Dice *El Pabellon Nacional*:
«P r conducto que creemos digno,
se nos asegura que si, como se dice, el
Sr. D. Fernando Alvarez figura entre los
senadores nombrados recientemente por
S. M., no aceptará, al menos por ahora,
el puesto que se le concede en la al-
cámara, prefiriendo continuar en el Con-
greso de los diputados.»

La *España* cree que no tiene funda-
mento la noticia de que S. M. el rey tra-
te de ir á Sevilla en la próxima semana
Santa.

La provincia de Alicante tiene indub-
dablemente comarcas privilegiadas. Sin
embargo, en alguna de ellas no puede
la mayor parte de los años asegurarse la
cosecha ordinaria por falta de lluvias. El
rio Algar pudiera canalizarse, y en eso
parece que se piensa formalmente. Uno
de los diarios de aquella localidad reco-
mienda el pensamiento, y aun cuando
comprende que habrá que vencer mu-
chos obstáculos, desvanecer muchos er-
rores y equilibrar muchos intereses, no
cree que sea irrealizable. Hasta ahora,
como dice el indicado colega, el rio Al-
gar no ha servido mas que para secun-
dizar los campos que baña; al presente se
cree que puede estender sus beneficios á
comarcas en que la vegetacion es raquí-
tica é insegura. Efectivamente, merece
estudiarse este asunto con el deten-
imiento que reclama nuestro colega ali-
cantino *La Provincia*.

Ha llegado el sábado último al pa-
lacio de la exposicion Universal de Pa-
ris una inmensa caravana egipcia con
efectos de todas clases para que figuren
en el gran certá en de la industria.
Trae varios animales vivos, un elefante,
camellos, dromedarios, leones, panta-
ras, etc.

La mayor parte de los oficiales han-
noverianos que han entrado al servicio
militar de Prusia, han recibido una li-
cencia de un mes antes de marchar á
sus nuevos regimientos.

El Senado de los Estados-Unidos no
ha aprobado el proyecto de ley autori-
zando á los ciudadanos á vender ha-
ques de guerra á los beligerantes es-
tranjeros que están en guerra con los
Estados-Unidos.

Un despacho de Nueva-York de fecha
26 de este mes, dice que ha ocurrido una
revolucion en Haiti. El presidente Gef-
frard se refugió á bordo de un buque de
guerra francés.

En los círculos diplomáticos de Viena
se cree que además de los tratados fun-
damentales ajustados por Prusia con
los Estados del Sur de Alemania, exis-
ten entre esas potencias convenios es-
peciales relativos á la ejecucion de los
tratados publicados ya.

Asegúrase que inmediatamente des-
pues de la apertura de las negociaciones
de Nikolsburgo algunos negociadores



oscura luehal. Como si hubiera grande-
za en la resignacion del estuol
La mujer que se pierde es como el po-
tro salvaje que se encabrita y cocea al
sentir en torno suyo el zumbo de una
avispa, y va por último á perderse con
furioso escape en el ilimitado horizon-
te de sus desiertos. Una y otro son esoi-
tados por el instinto de su ruda inte-
pendencia.
Tú las habrás visto muchas veces,
como yo, llorar verdaderas lágrimas de
desesperacion y minutos á despues son-
reir delante de perspectiva la de un
adorno ó de un baile.
—¿No hay en eso algo de ternura? ¿No
se parece á la inocente sensibilidad del
niño que, aun con lágrimas en los ojos,
lágrimas que arrancó la severidad del
padre, sonríe al puro beso de la ternura
maternal ó al hacer é enfle de sus sol-
dados de plomo?
—¡Buena! ¡buena! interrumpió iróni-
camente Lorenzo, no volveré á rebajar
en tu presencia á esas *cánchilas*, *nabes*,
dignas, *hermosas* y sobre todo *desinteresadas*
criaturas.
—No; dijo Próspero, el ataque y la de-
fensa son de buena ley, con tanta mas
razon cuanto que Moncada ha participa-
do algunas veces de tus consejos.
—Es verdad.
—Si, si, añadió Moncada, que puesto
una vez en buen camino charlaba como
veinte; cuando me siento cansado en la
ciudad sueño con la encantada vida de
los campos, reniego del mundo y de la
mujer y...
—Y concluyes por dedicar una oda á
los campestrés céspedes, concluyó Lo-
renzo.
—Justo; entonces eso amo:
Y allí bajo su cielo transparente,
Lejos del torpe halago de mujer
Voluble, material, concupiscente,
Me sentiré á la vida renacer.
Bebé de sus frondas el murmullo
Con los labios del alma fatigada,
En vez del dulce y mi terroso arrullo
De una mentida voz enamorada
Cantaré de sus huertos la hermosura,
Y el ajeno aroma de frutal
Y las flores, y el valle y la frescura
Del escondido y puro manantial,
En vez de las protestas de constancia,
Promesas de mujer, de amor destellos,
Y la que vierte mágica fragancia
Qué sé yo si su boca ó sus cabellos.
Todo lo gozaré, menos la franca
Mirada del cariño emb iagadora
De mi dulce helado; su frente blanca
No dormirá en el pecho que aun la adora.

Mas ¡quién Volarán los años;
Con ellos seremos cuerdos;
La vejez no siente engaños;
Seco el pecho, los recuerdos
Se rien de los desengaños.
¡F. liz del que la pureza
Del corazón pierde pronto!
¡Feliz del que en cruel dureza
Cambia su delicadeza!
¡Feliz del que nace tonto!

—¡Rico! ¡Rico! interrumpió súbita-
mente Lucas; pide la palabra para una
alusión personal.
Pero Rico se bamboleaba en su silla
con la magestad de un Baco en su tonel
y con una sonrisita estúpida que parecía
esterotipada en su boca.
Comprendí ndo yo los males que de
la prolongacion de la cena podían resul-
tar, sintiendo tambien que mi cabe-
za necesitaba aire y exigia abandonar
aquella atmósfera bañada en tu cul-
to, en vapores de viandas y vinos, y en
humo de tabaco, propuse que saliésemos
á la calle en demanda de frescas boca-
nadas que neutralizasen la ardiente la-
va que cerría por nuestras venas.
La proposicion fué aceptada.
La cuenta del montañés ascontió á
una cantidad que me pareció fabulosa;
pero Próspero la pagó hasta con creces.
Cuando salimos, sentí dilatarse mis
pulmones.
La noche, que al principio se había
presentado como noche de marzo, fría,
hoyzosa y triste, se había despejado
y templado por una de esas bruecas tran-
siciones tan frecuentes en la primavera.
Ni la mas pequeña nube enturbiaba la
nitidez de la atmósfera que hasta pare-
cia haberse perfumado.
Las calles iluminadas por una hermo-
sa luna, que seguramente no había ce-
nado, pues que se remontaba serena-
mente en el firmamento, sonreían en
medio de su soledad.
La broma continuó, pues, en las ca-
lles, pero con un caracter menos deli-
cado.
Moncada y yo nos manteníamos á re-
taguardia, mientras los demás corrían,
tropezaban, se caían, escalaban balco-
nes para robar los vestidos, lanzaban pie-
dres á los frágiles vódríos ó insultaban á
los rarísimos transeúntes que tenían la
desgracia de encontrarse y que, por
regla general, apretaban prudentemen-
te el paso huyendo de la nube que ama-
gaba descargar sobre ellos.
Al llegar á la calle de Rioja, Moncad

ce, envuelto en el grito que había dado
Lorenzo.
Deslizámonos por aquella abertura,
atravesamos un corredor, luego un patio
emparrado, y entramos por fin en
una sala baja que formaba un vasto
cuadrilátero, cuyo centro llenaba ma-
gestosamente una aucha, mugrienta y
mutilada mesa de pino.
A la luz de un gran quinqué encen-
dido en aquel momento por un robusto
mozo en mangas de carisa, examiné la
habitacion.
Parecía que habían tenido mal tino
mis compañeros en elegir tal lugar para
la cena; sin embargo, hice como todos,
me senté.
Lorenzo, que parecía tener cierto in-
flujo en la casa, salió á hablar con el
amo, y á poco lucía ya sobre el súbico
mantel que cubría la mesa, una cazuela
enorme en la que descansaba con sueño
eterno, bañado por una salsa que en-
contré espesita, un sábalo descomunal.
Apenas habían sido colocados los platos
y el vino, y cuando ya una incipiente
animacion anunciaba que se iba á dar
el gran asalto, una inesperada ocurren-
cia vino á dar á la improvisada cena el
complemento necesario.
Las puertas de la sala, que se habían
entornado para ocultarnos á una mirada
discreta, se abrieron estrepitosamente.
Dos jóvenes elegantes y con todo el aire
de dos perfectos calaveras de la clase
cuyo tipo determina gráficamente nues-
tro inmortal Larra con el nombre de *ca-
laveras temeron*, entraron tirando el som-
brero y vaciando sobre la mesa el conte-
nido de sus bolsillos que era una abun-
dante cantidad de monedas de plata y
oro.
Un ¡hurra! general saludó su apari-
cion.
Próspero y Lucas, así se llamaban los
recien venidos, fueron despues acribi-
llados á preguntas.
—¿Cómo ha sido eso?
—¿Qué hada benéfica os inspiró esta
noche?
—Vengan los pormenores.
—Capítulo primero: detalles sobre la
luciferada muerte de Próspero y Lucas.
—¿Y dónde ha sido?
—¡Silencio! comienzan los héroes.
Próspero tomó la palabra despues de
echarse al colete con gentil desembara-
zados vasos de vino llenos hasta el
borde:
—Sabed, amigos míos, dijo, que el es-

tado de la civilizacion que nuestra pa-
tria alcanza no llega, ni con mucho, á
satisfacer las imperiosas necesidades de
sus hijos. Llevados de esa idea Próspe-
ro, el que tiene la honra de dirigiros
la palabra, y Lucas su mejor é insepara-
ble amigo, hacia tiempo que depositaban
en el altar de la mudable fortuna un
diario sacrificio esperando, atraerse, por
este medio, los favores de la diosa,
con cuyos favos es pudieran llevar á ca-
bo los grandes proyectos que meditaban
y satisfacer, al par, las necesidades, su-
sodichas. Pero es el caso que la diosa ha
querido probarlos sin duda, con una di-
latada serie de infortunios, sufridos con
resignacion, hasta que hoy, al fin, dejó
brillar para ellos la favorable estrella.
—¿No podrias, interrumpió Lorenzo,
abreviar un poco tu relacion?
—No hay discurso sin exordio, con-
testó gravemente Próspero.
Moncada, mientras repetía las libacio-
nes con una rapidez pasmosa, parecía
querer contrarrestar la nube de su frente
con otra formada por los vapores del
vino.
El asalto del sábalo había empezado
á darse en medio de la relacion de Prós-
pero, por Cero y Rico capitaneados por
Micromegas.
—Sigue, hijo mio, sigue, decía esta
último, mientras armado de un enorme
cuchillo proseguía sus operaciones heli-
cosas.
—Sigue, pues, año 110 Próspero.
Esta noche á primera hora tuvimos la
humorada de pasarnos por casa de doña
Engracia. Como al salir dijésemos las
intenciones que nuestros pechos abriga-
ban, nos preguntó Juana:—¿Qué día es
hoy?—Miércoles, le contesté. Al cabo de
un momento de reflexion, añadió con
aire de sibila inspirada:—Cuando veais
salir por primera vez el siete de oros,
vaciad vuestros bolsillos sobre esa car-
ta. Lucas y yo nos echamos á reir.
Salimos.
Al entrar en la caverna de la plaza de
San Francisco, nos tomamos dos copas
de rom.
Las primeras cartas que apuntamos
amengaron nuestros capitales, hasta el
punto de tener que suspender las opera-
ciones y formar consejo.
Un siete de oros salió en esto sobre la
mesa. Simultáneamente nos acordamos
de Juana, y por un consentimiento tácito
le pusimos hasta nuestro último real.
Un siete salió.

de los Estados medios propusieron al conde de Bismark que el Sud de Alemania se declarara neutral; pero el ministro prusiano contestó con una negativa categórica.

Italia ha enviado fuerzas navales al río de la Plata.

El vapor-correo Jaime II, ha llegado á Mallorca procedente de Valencia, con la correspondencia pública y 26 pasajeros, entre ellos el Sr. D. Bernardo Tacon y don Francisco Rintort, inspector general de enseñanza pública.

Con motivo de las continuas lluvias de estos últimos días, dice un periódico de Valladolid, el río Pisuerga ha tomado una altura extraordinaria. Anteayer tonia como tres metros sobre su nivel ordinario.

Al fin parece que va á emplearse de una manera constante, en París, el alumbrado de luz eléctrica, que hasta ahora ha ofrecido varios inconvenientes prácticos que han impedido su aplicación. El éxito obtenido con la luz eléctrica en la fiesta nocturna de patinadores en el lago del bosque de Bolonia, á que asistió el emperador, ha sido causa de que se haya hecho un nuevo ensayo hace algunos días en el patio de las Tullerías, donde se colocaron dos focos luminosos alimentados por una pila de 30 elementos. Los reguladores empleados eran los autómatas del Sr. Serrin, colocados en los dos ángulos occidentales del arco de triunfo del Carroussel, y la luz producida era de una firmeza y brillo notables sin que fatigara la vista. Parece que se van á alumbrar varias plazas de París con la luz eléctrica, y durante la exposición se harán ensayos en gran escala de este sistema de alumbrado.

El emperador de Austria fué el 21 á la ciudadela de Ofen, donde están guardadas la corona y las insignias reales de San Esteban, y ha nombrado una comisión encargada de preparar el programa de la coronación.

En los círculos oficiales de París se asegura, que no solo el rey de Prusia, sino el emperador de Rusia, vendrán á París durante la exposición Universal.

Un terrible incendio ha destruido uno de los barrios de Constantinopla. Las fábricas del Cuerno de Oro han sido reducidas á cenizas. Las pérdidas se valúan en 12.000.000 de francos.

Asegúrase en París que el rey y la reina de los belgas irá á ver la exposición Universal antes de ir á Alemania para asistir al matrimonio del conde de Flandes.

La Gaceta oficial de Baden desmiente

los rumores relativos á la existencia de artículos secretos en el tratado de alianza con Prusia estipulando una unión estrecha entre los Estados del Sur y la confederación del Norte.

El alto precio de las habitaciones y de las subsistencias en París se ha manifestado de un modo tan excesivo que algunos padres de familia cuyos hijos están cursando en París han representado al gobierno, quejándose de los crecidísimos gastos que se les están originando; y el gobierno imperial, en vista de ello, ha determinado que se adelante dos meses la terminación del presente período académico. Es fabuloso el precio de todos los artículos en París.

La Puerta ha recibido consejos de todas partes para que ceda la Isla de Candia á Grecia. Prusia se ha unido á Francia, Rusia y Austria para apoyar este consejo que sin embargo no tiene carácter colectivo.

En la academia de Medicina de Madrid se hallan vacantes tres plazas de académicos, una en la sección de anatomía y fisiología, otra en la de cirugía y otra en la de farmacia, las cuales deberán proveerse en la forma prevenida en los estatutos de la corporación.

La sociedad Económica Matritense ha acordado en 23 del actual abrir un concurso extraordinario para estimular en España la generalización del cultivo y aprovechamientos agrícolas e industriales de las plantas conocidas con el nombre de *Holcus saccharatus*, de Linneo, y vulgarmente llamadas *Sorgo de China* y *Holco ó Sorgo azucarado africano*, que tan gran importancia han adquirido en Europa; y para conseguirlo ha dispuesto conceder las siguientes recompensas:

Primera. Premio de medalla de oro y título de socio sin cargas al que en el presente año cultive el citado *Sorgo azucarado*, africano y chino, en mayor extensión de terrenos y obtenga en ellos mayor producción y mas felices resultados económicos, siempre que el terreno empleado en dicho cultivo no baje de una hectárea, y que todos sus productos los haya invertido en ensayar industrialmente su aplicación y ventajas, comparadas á las de otras plantas generalmente conocidas y usadas.

Segunda. Se concederá el *accessit* de una medalla de plata al que verifique análisis cultivos, aplicaciones y experimentos del *sorgo azucarado*, cuyos resultados se acerquen mas á las condiciones exigidas para obtener el primer premio.

El Español dice que la estadística probable que ayer publicó *El Pabellón nacional* es una tarea impropia por los inconvenientes de que no siendo exacta podría

proporcionar á este periódico tal cual recificaron de los señores clasificados.

Leámos en *El Pabellón nacional*: «De los señores que ayer clasificamos como dulosos, se nos asegura que figuran en la oposición los Sres. Savilla, Ortiz de Zubión, Carramolino y Gonzalez Nandin.»

La España defiende la necesidad de que el gobierno abriese las Cortes por real decreto, como se ha verificado, porque así se evita la discusión política del mensaje y se aprovecha el tiempo en tareas mas útiles. Y dice nuestro colega: «El gobierno habria visto con sumo gusto que las circunstancias presentes hubiesen permitido suplicar á S. M. que se dignase honrar el acto de apertura con su real presencia y con la lectura del discurso acostumbrado en tales ocasiones. Sin embargo, el deseo de entrar desde luego en discusiones provechosas, le ha impedido seguir la costumbre casi general, y ha preferido pedir á S. M. la venia y autorización para declarar en su real nombre abierta la legislatura.»

Examinando *El Pabellón Nacional* el discurso del señor marqués de Miraflores al tomar posesion de la presidencia del Senado, dice: «Y, á la verdad, no hay para qué ocultarlo; la lealtad monárquica y la prevision política exigen imperiosamente que, para evitar inmensas catástrofes al país, se procure lo mas pronto posible, pues hay faltas en política que son irreparables, crear una situación liberal conservadora, que al mismo tiempo que haga respetar enérgicamente la autoridad y no se deja arrollar por la revolución, el desarme moralmente, mostrándose como debe, sincera y resueltamente liberal, y apoyándose eficazmente en la opinion pública y en las simpatías de la nacion, pueda de esta manera dominar las inmensas dificultades de todos géneros que han ido creciendo de día en día en nuestra desgraciada patria.»

Dice un periódico: «La discusión sobre el Tornado se progresa de día en día en el Parlamento inglés. Ahora parece haberse fijado el 1.º de abril para este debate en la cámara de los Lores. El *Morning-Post* del 27 publica una comunicacion oficial del secretario de lord Stanley, ministro de Negocios extranjeros, á los armadores del buque, en la cual manifiesta que lord Stanley ha consultado á los abogados de la Corona, y que estos han dicho que los documentos presentados hasta ahora, no son suficientes para formar una opinion definitiva sobre la validez ó no validez de la captura del Tornado, por lo cual, lord Stanley le manda decir que en el estado actual de cosas, seria prematuro el manifestar cuál es la resolucion que

en este punto se propone adoptar el gobierno de S. M. británica.»

Y añade *El Español*: «Respecto á esta cuestion y á lo que se ha dicho que solo á los tribunales españoles le cae juzgarla. Dentro de muy poco tiempo esperamos se publique la sentencia definitiva que será la única legal y valedera. Todo lo demás no tiene, no debe tener importancia.»

Anteayer se ha comunicado al Senado la lista de los senadores últimamente nombrados. Mañana lunes se dará cuenta á la Cámara. Los nombres son los que ayer se decian de público y han podido ver nuestros lectores en las columnas de LA CORRESPONDENCIA.

El discurso que anteayer pronunció el Sr. Belda al tomar posesion del asiento presidencial es el siguiente: «Señores diputados: el acto que acaba de verificarse, no por tener calidad de provisional é interino deja de revestir para mí los caracteres de un suceso que turba hasta cierto punto mi inteligencia y conmueve profundamente mi corazón.

Acabais de elegirme para presidir vues tras sesiones: hasta que el Congreso se constituya definitivamente. Yo agradezco en el alma la altísima prueba de consideracion que acabais de dispensarme; y como seria temeraria presuncion en mí tribuir á méritos de que carezco, recibola solamente como una prueba de benevolencia para con el diputado que en sus largos años de Parlamento jamás se apartó de la línea que le marcaban sus doctrinas conservadoras, como siempre las ha profesado el partido moderado.

Cuento, señores, con la leal cooperacion de todos vosotros para llevar á feliz término la honrosa mision que acabais de confiarme. Os doy repetidamente público testimonio de mi profundo reconocimiento, y os pido un voto de gracias para los dignos individuos que han compuesto la mesa de edad.»

El vapor *Colon* que se hallaba en Montevideo ha recibido orden de regresar á España, y debe hallarse y gando con este rumbo.

La compañía de zarzuela que actúa en el teatro del Circo es digna de la proteccion del público por el buen deseo que manifiesta por complacerle. *El Campanone* que se está poniendo en escena en aquel teatro es muy aplaudido todas las noches y los actores todos contribuyen con su buen deseo al favorable éxito de esta zarzuela.

Aceptado desde el mes de enero por los gobiernos interesados en ello, el cange de los prisioneros españoles, chilenos y peruanos, la única dificultad que resta aun por vencer es el abono del coste de traslacion de los prisione-

ros, pues el gobierno chileno deseara que estos gastos se hagan por cuenta de España. La dificultad de conseguirlo se ha agudado ya á terminarse este asunto.

Ha sido aprobado el presupuesto para la conservacion y restauracion del panteon de los reyes de Leon, en el cual parece que se va á colocar un elegante embudo de gusto bizantino.

Anteayer llegó á Madrid el Sr. D. Dionisio Lopez Roberts, propietario del periódico *El Diario Español*.

Ayer recibimos noticias de Lisboa que no disminuyen en nada la gravedad de las que recibimos dias anteriores. Con motivo de los nuevos impuestos sigue reinando agitacion en todos los círculos políticos de Portugal.

La reuni. n teñida en Lisboa fué algo tumultuosa, y en ella se formó un comité opositorista para resistir por todos los medios posibles la aprobacion de los nuevos impuestos en la cámara de los p. res. El duque de Loulé, nombrado presidente de este comité, no ha aceptado. En Oporto hubo desordenes y prisiones de obreros. El partido ministerial habia organizado á su vez las fuerzas conservadoras con que cuenta para resistir á esta agitacion.

La cámara de diputados de Portugal ha empezado á discutir la reforma administrativa.

Los diarios de París anuncian la venta de la magnífica galeria del Sr. Salamanca, la cual se verificará en París: toda la idea que estará animada.

El señor ministro de la Gobernacion, diputado electo por Cádiz, ha escrito al ayuntamiento de aquella capital una afectuosa carta, dando las gracias á los electores que lo han votado, y prometiéndole activar cuanto le sea posible la resolucion del asunto del puerto de dicha ciudad.

En la segunda semana de marzo ha disminuido la cuenta de metálico de la Caja general de Depósitos en 167.298 escudos, puesto que ingresaron 2.899.440, y se devolvieron 3.066.738. La existencia en fin de dicha semana ascendia á escudos 137.638.996.

La cuenta de papel aumentó en el mismo período 1.778.727 escudos. Ingresaron 4.392.735, y se devolvieron 2.614.008; quedan lo una existencia para la tercera semana de 296.351.741 escudos.

A las tres de la tarde de anteayer salió del puerto de Cádiz para las Antillas el vapor correo *España*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

El 30 de enero del corriente año fon-

Tres veces se repitió el mismo juego, y otras tantas nos echamos á la desesperada con buen éxito sobre el naipe. Satisfechos del resultado profético de Juana resolvimos festejar á Baco y hémos aquí.

Los aplausos agogaron las últimas palabras de Próspero.

—¡Bien!

—¡Bravo!

—Esa intrepidez merece esta recompensa; exclamó Micromegas presentándole dos copas y abundante racion en los platos.

Moncada, que manifestaba ciertas simpatías por mí, rompió el silencio á que parecia haberse condenado para presentarme á los dos recién venidos.

Y el ruido volvió á hacerse intolerable; y las botellas presentándose llenas y ausentándose vacías, desfilaron en larga procesion ante nosotros.

Yo hebí peccó; pero la falta de costumbre me hizo sentir muy pronto los efectos del ardiente líquido; la cabeza me dolía y se me nublaban los ojos. Sin embargo, reia y gritaba como el que mas, estableciendo una estrechada familiaridad con mis nuevos amigos.

La conversacion empezó por ser graciosa y chispeante y concluyó por convertirse en un barullo.

Moncada se habia puesto á recitar on tono de salmodia unos versos fúnebres.

Lorenzo estaba admirable: la cantidad de líquido que sorbía era inmensa. Cuando Lorenzo se entregaba á esta clase de excesos, bubiérasele podido comparar, por la rapidez de absorcion, á una tierra tostada y seca recibiendo sin dejar vestigios en su superficie las primeras lluvias del otoño.

Próspero y Lucas eran sus únicos antagonistas, pues los demás, incluso Moncada, habian ajustado una tregua con los vasos.

Señores, gritó Lorenzo levantándose, propongo un brindis á la entrada del nuevo amigo Leon en el templo de nuestra intimidad.

—Es muy justo.

—¡Viva Lorenzo!

—¡Viva Leon!

Los vasos todos se llenaron, se levantaron en alto y se chocaron. Luego, al tiempo de vaciarlos dijeron en coro:

—Leon, por tu amistad y la nuestra! —Porque dure tanto como nuestra vida; dije á mi vez vaciando tambien el vaso.

Los aplausos, las palmas, los gritos volvieron á resonar. Próspero tenia lo que se llama buenas ocurrencias y era el que mas me llamaba la atencion, despues de Moncada que continuaba recitando versos.

Lucas entonó una copla que aplaudió tambien estrepitosamente.

Yo, á pesar del atolondramiento de mi cabeza, estuve inspirado y me grangeé las simpatías de todos, por mis golpes como ellos decian, hasta el punto de tuearnos desde aquella noche.

Por fin pasaron las primeras efervescencias y la conversacion, aunque siempre alegre bulliciosa y algo dislocada, tomó algun mas carácter de racionalidad.

Una cosa se reveló á mis ojos con sorpresa. Moncada, á quien yo no creia mas que un calavera con mejor criterio y corazon que los demás, el escéntrico Moncada era un eminente poeta, pero un poeta que renia á las grandes cualidades de él, la facultad de la improvisacion frecuentemente reñida con los poetas de mas nombre.

—Deja ya de marearnos con tus respingos, gritó Próspero á Moncada.

—¡Yel contesté este, dejó que os divirtais á vuestro modo. Yo

Dejo llorar al alba su rocío, Dejo al aurora jugar con el follaje, Dejo que, sin cesar, el mar bravío En las playas escupa su oleaje.

—¡Bombal gritaron todos.

—¡Bien! Ya eso es otra cosa, dijo Lucas; si nos improvisas algo te perdonaremos la canturía que has tenido hasta aquí.

—Si, sí, ¡vengan versos!

—¡Silencio!

—Y en medio de una cosa parecida al silencio, dijo Moncada:

—Vayan á paseo los versos,—que ya cargado me tienen,—mercenaria que mucho abunda,—género que nadie quiere,—en el siglo de la prosa,—en el siglo diez y nueve.—Al que á hacer versos dedica,—su chirruen y caletre,—le llaman «un infeliz»—dicen que á pobreza huele.—Compañero de ratones,—porque tambien roe papeles,—¡llaman otros, y algunos—pedantuelo y mequetrefe.—Y á nadie se le figura—que pueda tener su albergue—en algun rico palacio,—ni aun en un cuarto decente.—Todos allá en la bohordilla—han de suponerlo siempre,—cuál si fuera de otra masa

—que la masa de las gentes.—Y todo vi- cho prosaico,—que por muy cuerdo se tiene,—ha de tirarle una pulia—sobre si escribo y no duermo,—sobre si ayuna y no como,—sobre si vive ó se muere.—Y despues de ser tratado,—de este modo, ¿aun hay quien puede—escribir odas, poemas,—canciones, dramas, sainetes?

—¡Aun hay quien se atreve ufano—á escalar la cumbre inerte—del Helicon ó á beber—agua en la Castalia fuente?—No: ¡pardiez! no será yo—quien ese destino aieve—sufra con resignacion,—mientras se vendan cordeles,—haya canales y rios,—sables, revolvers, floretes,—venenos, bombas, cañones,—y demás chismes de muerte.—Antes con seguro paso,—y con silencio solemne—seguiré la noble marcha—de los héroicos trapenses,—vestiré el toco sayal,—la cruz haré á las mujeres....—No, ¡voto al capítulo! no: —eso es demasiado fuerte.

—¡Bravoll exclamó un grito general. —La conclusion merece que se abra con entusiasmo, exclamó Pró pero, añadiendo la accion á la palabra.

Y con esa expansion tan propia del vino, estrecharon todos á Moncada con un sinnúmero de abrazos en medio del mas espantoso desorden.

El vino corria seguramente con mas abundancia por el enladrillado suelo que en nuestros estómagos.

Y vinieron nuevos platos. Y nuevas botellas se destaparon y comenzaron á vaciarse.

Y la algazara se hizo mas ardiente. —Bebe, Lucas, dijo á este Micromegas, que espero verte pronto debajo de la mesa.

—¡A mil respondió Lucas empujando el labio inferior hácia delante con un mohín que en todos los idiomas se traduce por señal de desprecio. ¡A mil repitió, y cogiendo un vaso lleno hasta el borde, dijo poniéndose en pie: ¡Por el pequeño Micromegas! ¡por la alegría del género humano! ¡por el bello sexo!

Los aplausos volvieron á estallar. —Apr. pósito del bello sexo, dijo Próspero: parece que estamos huérfanos... aquí falta algo.

—No, replicó Lorenzo, no falta nada; si hubiera lo que tu deseas, sobraría un elemento discente.

—No estoy conforme, repliqué yo: esa atmósfera particular, esa atmósfera de deleite que á la mujer rodea, donde quiera es necesaria y aquí mas que en ninguna otra parte.

—¡Bien dicho, amigo Leon! exclamó Próspero.

—¿Pero de qué mujer hablas? me replicó Lorenzo.

—¿De cuál? De toda la que puede proporcionar un átomo de felicidad en cambio de otro; contesté osadamente, aun sin comprender bien la estension de lo que decia.

—¡Bien! exclamaron dos ó tres voces. —Es que hay mujeres, arguyó Lorenzo, para quienes la palabra «dicha» no tiene significacion; mujeres cuyo aliento envenena, mujeres, en fin, que guardan tanta estupidez en sus frentes que á convertirse en líquido, habria para producir en la tierra una catástrofe parecida al diluvio.

—¡Pobros mujeres, pobros hijastras de nuestra constitucion social! exclamó entonces Moncada que habia permanecido un rato silencioso. No insultes á la debilidad, Lorenzo, no insultes á la mujer. La que tu consideras mas despreciable, es justamente la que yo mas admiro. Sí, la admiro.

—¡Pobros mujeres, pobros hijastras de nuestra constitucion social! exclamó entonces Moncada que habia permanecido un rato silencioso. No insultes á la debilidad, Lorenzo, no insultes á la mujer. La que tu consideras mas despreciable, es justamente la que yo mas admiro. Sí, la admiro.

—¡Pobros mujeres, pobros hijastras de nuestra constitucion social! exclamó entonces Moncada que habia permanecido un rato silencioso. No insultes á la debilidad, Lorenzo, no insultes á la mujer. La que tu consideras mas despreciable, es justamente la que yo mas admiro. Sí, la admiro.

—¡Pobros mujeres, pobros hijastras de nuestra constitucion social! exclamó entonces Moncada que habia permanecido un rato silencioso. No insultes á la debilidad, Lorenzo, no insultes á la mujer. La que tu consideras mas despreciable, es justamente la que yo mas admiro. Sí, la admiro.

—¡Pobros mujeres, pobros hijastras de nuestra constitucion social! exclamó entonces Moncada que habia permanecido un rato silencioso. No insultes á la debilidad, Lorenzo, no insultes á la mujer. La que tu consideras mas despreciable, es justamente la que yo mas admiro. Sí, la admiro.

—¡Pobros mujeres, pobros hijastras de nuestra constitucion social! exclamó entonces Moncada que habia permanecido un rato silencioso. No insultes á la debilidad, Lorenzo, no insultes á la mujer. La que tu consideras mas despreciable, es justamente la que yo mas admiro. Sí, la admiro.

—¡Pobros mujeres, pobros hijastras de nuestra constitucion social! exclamó entonces Moncada que habia permanecido un rato silencioso. No insultes á la debilidad, Lorenzo, no insultes á la mujer. La que tu consideras mas despreciable, es justamente la que yo mas admiro. Sí, la admiro.

—¡Pobros mujeres, pobros hijastras de nuestra constitucion social! exclamó entonces Moncada que habia permanecido un rato silencioso. No insultes á la debilidad, Lorenzo, no insultes á la mujer. La que tu consideras mas despreciable, es justamente la que yo mas admiro. Sí, la admiro.

—¡Pobros mujeres, pobros hijastras de nuestra constitucion social! exclamó entonces Moncada que habia permanecido un rato silencioso. No insultes á la debilidad, Lorenzo, no insultes á la mujer. La que tu consideras mas despreciable, es justamente la que yo mas admiro. Sí, la admiro.

—¡Pobros mujeres, pobros hijastras de nuestra constitucion social! exclamó entonces Moncada que habia permanecido un rato silencioso. No insultes á la debilidad, Lorenzo, no insultes á la mujer. La que tu consideras mas despreciable, es justamente la que yo mas admiro. Sí, la admiro.

—¡Pobros mujeres, pobros hijastras de nuestra constitucion social! exclamó entonces Moncada que habia permanecido un rato silencioso. No insultes á la debilidad, Lorenzo, no insultes á la mujer. La que tu consideras mas despreciable, es justamente la que yo mas admiro. Sí, la admiro.

—¡Pobros mujeres, pobros hijastras de nuestra constitucion social! exclamó entonces Moncada que habia permanecido un rato silencioso. No insultes á la debilidad, Lorenzo, no insultes á la mujer. La que tu consideras mas despreciable, es justamente la que yo mas admiro. Sí, la admiro.

—¡Pobros mujeres, pobros hijastras de nuestra constitucion social! exclamó entonces Moncada que habia permanecido un rato silencioso. No insultes á la debilidad, Lorenzo, no insultes á la mujer. La que tu consideras mas despreciable, es justamente la que yo mas admiro. Sí, la admiro.

ALMONEDA DE LOZ Y CRISTAL. A por dos dias. Postigo de San Martin, núm. 21.—1

BONITO, BARATO Y BUENO.—BARATA permanente en toda clase de calzados, atendiendo a la buena construcción. Botinas de vaca, de becerro y de chagren con adornos de ojete, a 50 rs.; vaca lisa, dos suelas y de charol de una pieza, de una suela, a 46; de charol, cañas saten ó chagren, a 45; de becerro de dos suelas, a 45; de becerro de una, y de chagren, puntera, de una suela, a 40. De señora: chagren puntera y rusel con charol, 28 rs.; de rusel, puntera de charol, 25; de rusel lisa, 22. Y de niño, varias clases, a precios descomocidos. Calle de Preciados, 4, zapateria.

FONDA DEL COMERCIO.—ALCALA 1, esquina a la Puerta del Sol. Hospedaje desde 20 rs.; cubiertos desde 6 rs.—7

SE NECESITA PARA UNA FABRICA. Ocho gaseros un buen embotellador. Calle de Relatores, 21, almacén de frutos coloniales, informarán.—2

SE TRASPASA UNA ZAPATERIA EN. La calle de Tudescos, núm. 13.—4

ZURCIDOS SIN CONOCERSE, CORTE. Y confección de trajes, etc., por doña Carlota Belluga. Olivo, 6 y 8, principal izquierda.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS TINTOS. Lij blancos, del marqués de Benemejías, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.

LA MALLORQUINA.—HORTALEZA. Núm. 42.—Se han recibido nuevas romeras de sbreasada, bufarraf, queso, vinos, y otros géneros de Mallorca.—1

ELEGANCIA EN CAMISAS, CHALLAS, allonsas, corbatas y americanas, en el nuevo establecimiento calle del Carmen, núms. 9 y 11.—1

ESPECIALIDAD EN TARJETAS EN. Bristol y charol, a 10 rs. el 100; esquelas de defunción en tres horas. Litografía de Madrid, calle Mayor, núm. 10.—6

EMPRENTO PONTIFICIO DE 18 DE. Abril de 1867.—En 1.º de abril próximo empieza el pago del cupon núm. 13, presentándose al efecto en los días no feriados desde las diez de la mañana a las dos de la tarde en las oficinas de los señores D. A. Miranda é hijo, banqueros de S. S. en esta corte, calle de la Salud, número 13, advirtiéndose que los sábados quedan destinados a la presentación exclusivamente de los cupones que restan por cobrar en los 12 semestres anteriores.—

JUDIAS VERDES A 2 REALES LIBRA. —Las Colonias, Arenal, 8.—17

BUENA OCASION.

En el floreciente barrio de la Nueva Numancia, que está situado en el Puente de Vallecas, mas abajo de los Docks, se está construyendo una plaza de becerros con el objeto de amenizar las cercanías de esta capital, y en la misma posesión se alquilan espacios locales, propios para fonda, café, grandes salones para bailes, habitaciones de recreo, jardín y caballerizas; con abundantes aguas. Todo el local es muy a propósito para una persona emprendedora y laboriosa que con poco capital que maneje, podrá sacar pingües resultados. Para tratar del ajuste, en la calle del Olivar núm. 4, depósito de aguardientes, de once a seis de la tarde.—2

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa.—Mr. Fayocat Louis, profesor académico, enseña también a domicilio. Jardines, 8, segundo.

DESPAHO DE COC DEL GAS Y CARBON de todas clases. Farmacia núm. 1, Coc superior con asillas 18 rs. quintal. Carbon de encina superior 22 rs. inem. Se garantiza la calidad y el peso.—4

ENOLATURO Y GRAJEAS DE SMITH. Especial depurativo y regenerador de la sangre, que cura radical y convenientemente las afecciones herpéticas, sifilíticas, cutáneas, etc., y es el mejor atemperante. Frasco, 14 rs. Farmacia de D. Manuel Arribas, acrometrozo, 32, Madrid.—2

EL ANTI-REUMÁTICO DE SMITH. Este medicamento es el rob depurativo mas eficaz de la sangre, y el único medio de combatir radicalmente los padecimientos reumáticos. Botella, 21 rs. Farmacia de D. Manuel Arribas, Jaconetrozo, 32, Madrid.—4

Imprenta de D. Hilario de Zuloaga.—Editor responsable, el mismo.

CONSTRUCCIONES DE MERCADO, TEATRO Y CIRCO EN JEREZ DE LA FRONTERA.

DON JOSÉ DE LA SIERRA Y AGÜERA,

CABALLERO COMENDADOR DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA, ALCALDE DE ESTA CIUDAD Y PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA MISMA.

HAGO SABER:

Que por término de noventa días, a contar desde el de la primera insercion de este edicto en la Gaceta de Madrid, que lo fué el día 9 de este mes, se publica la subasta para contratar la construcción subvencionada, en esta ciudad, de los tres edificios públicos de primer orden, destinados a mercado central de abasto, teatro y circo, proyectados por el Excmo. ayuntamiento y aprobados definitivamente sus estudios y condiciones para la licitacion por real orden de 19 de enero del corriente año.

El mercado de abasto ideado por el justamente reputado arquitecto Sr. D. Correntino de la Gándara, bajo el sistema y detalles del central de Paris, en cuanto ha podido aplicarse a las circunstancias de la poblacion, es capaz para cuatrocientos noventa y tres puestos, comprendiendo diez y nueve establecimientos al por mayor de gran utilidad en renta, con todas las dependencias oficiales de administracion y uso, habitaciones de guarda y alcaldia y demas condiciones de su objeto y categoría. La obra de este edificio se halla presupuestada en la cantidad de trescientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y dos escudos y ciento noventa y dos milésimas de otro, sin contar en ella el importe del tres por ciento por gastos imprevistos y el del cinco por dirección y administración.

El teatro, estudiado por el mismo arquitecto con el mas detenido examen y con la posible aplicacion a su clase y destino, del pensamiento de la municipalidad de Paris para el de la gran Opera, es capaz de dos mil espectadores, colocados a toda comodidad, y contiene multiplicados accesorios de ingresos y distribución (muchos de ellos productivos por separado de la escena) consistentes en porticoes, establecimientos en la columnata, café, vestíbulos, salones, talleres, galerías exteriores, centros de tertulia, ante-palcos y habitaciones y oficinas de administracion y conserjería. Como en el mercado, ademas del tres y el cinco por ciento respectivamente para imprevisto, dirección y administracion, está presupuestada la obra del teatro en trescientos cuarenta y nueve mil y ocho escudos y setecientos cuarenta y nueve milésimas de otro.

El circo, estudiado bajo el clásico modelo del de Flavio Marcello, proyectado por el sistema perfeccionado del de Valencia y por su mismo autor el reputado arquitecto Sr. D. Sebastian Monleon, con aplicacion tambien a los varios espectáculos de gimnasio, hipódromo, juegos olímpicos, acrobacias y exposiciones agrícolas, admite quinientos mil espectadores con gran holgura y tiene cuantas dependencias requieren dichos usos, con todas las amplitud de los terrenos que lo rodean con destino a paseos, jardines, ingresos y otras servidumbres. Ha sido presupuestada esta obra, sin incluir los gastos de dirección y administracion, en doscientos ochenta y siete mil setenta y un escudos y ochocientos cuarenta y cinco milésimas de otro.

Los tres edificios están proyectados a emplazamiento libre y declarados de utilidad pública, para los efectos de la expropiación forzosa: el mercado y el teatro, por reales órdenes de 8 de diciembre de 1863 y 23 de abril de 1864, ascendiendo el valor total de las construcciones a novecientos ochenta y ocho mil seiscientos sesenta y dos escudos y dos milésimas. El valor líquido de las fincas de propios destinadas a emplazamiento ochenta y cinco mil doscientos diez y seis escudos y setecientos sesenta y siete milésimas; y el de las fincas de particulares que el contratista debe adquirir para el completo del emplazamiento, ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos diez y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho reales y noventa y cuatro céntimos.

El Excmo. ayuntamiento subvenciona las referidas construcciones con trescientos mil escudos (tres millones de reales) pagados en la forma detallada en el pliego de condiciones que se inserta a continuación para el mas cumplido conocimiento de los que intenten tomar parte en la licitacion. Es como sigue:

- 1.ª Con estricta sujecion a los estudios facultativos aprobados por la superioridad, se contrata la edificación de un mercado central de abasto, un teatro y un circo, en los emplazamientos respectivamente fijados en los mencionados proyectos facultativos.
- 2.ª El contratista adquirirá en pleno dominio los terrenos sobrantes de los acortamientos y alineaciones (sobre dos mil trescientos metros cuadrados). Será suyo el aprovechamiento de los materiales que resulten del derribo que hará de los edificios municipales, en cuyas áreas se han de levantar el mercado y el teatro, y tendrá derecho a la libre explotación de los tres edificios durante sesenta años. Además se le subvencionará por los fondos del municipio con dos millones diez y ocho mil doscientos cuarenta y cinco reales setenta y un céntimos, que con noventa y ocho mil y un mil setecientos cincuenta y cuatro reales veinte y nueve céntimos en que están tasados los terrenos y edificios que se ceden, deducidos los capitales de censos, representan los tres millones (trescientos mil escudos) vetados y autorizados con este objeto.
- 3.ª La dicha subvencion en metálico se abonará en proporción al presupuesto de cada edificio, y a medida que respectivamente se construyan, por terceras partes: una al comenzar la obra, otra a su medio y otra terminada que sea, previo que certifique el arquitecto municipal de la exactitud del hecho y de que se han observado estrictamente las condiciones facultativas.
- 4.ª Aprobado el remate otorgada la correspondiente escritura pública, el contratista se subroga en todos los derechos y obligaciones de la municipalidad para la realización de las construcciones y explotación de los edificios.
- 5.ª El contrato se hace a todo riesgo y ventura y sin derecho en el rematante a pretender indemnizacion en caso alguno, incluso el de tener que escudarse de los presupuestos fijados para cada construcción, que solo deben estimarse como tipos aproximados para que los licitantes formen sus cálculos.
- 6.ª Será de cargo del contratista el adquirir los terrenos y fincas de particulares, comprendidos en los emplazamientos, usando en caso necesario ó en el que lo estime conveniente, e los trámites para la expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, prestandosele por la autoridad municipal la cooperacion y auxilio que procede, con arreglo a las leyes que rigen ó entónces rigieren.
- 7.ª Tambien será de su cargo durante los períodos de construcción y explotación, satisfacer los dos mil quinientos treinta y cinco reales y noventa céntimos de rédito anual del censo que se paga al Estado por el área del ex-convento de San Francisco, y el de quinientos cincuenta sobre el cuartel de Milicias, como las contribuciones de toda clase que se exijan a la propiedad.
- 8.ª Los tres edificios se inscribirán en el registro de la propiedad a nombre del municipio, consignándose tambien el derecho al disfrute del concesionario por el tiempo que resulta del remate.
- 9.ª Durante el período de la concesion el rematante deberá conservar los edificios y sus accesorios y movilario en perfecto estado, sin poder destinarlos a diverso objeto del para que se levantan, teniendo facultad el ayuntamiento para incautarse de ellos en el caso de que esto último ocurriere.
- 10.ª Los tres edificios con sus accesorios y movilario deberán estar asegurados de incendio de cargo del contratista, que tendrá obligación de exhibir a la alcaldia los recibos de los pagos que deba hacer dentro del mes siguiente a la fecha en que corresponde verificarlo.
- 11.ª No se entenderán cedidos al rematante los objetos de arte, antigüedades y sustancias minerales utilizables para la enseñanza, ni los terrenos que por acaso puedan encontrarse en las fincas y terrenos del común ó de uso público, y con ocasion de las demoliciones y excavaciones en el total de los emplazamientos.
- 12.ª Corresponsiendo al ayuntamiento arreglar y presidir las solemnidades de inauguracion de los trabajos y estreno de los edificios, el contratista estará a lo que resuelva la corporacion, costeano todos los gastos, incluso el de las monedas y otros objetos que deban depositarse en los cuartos, inscripciones que proceda fijar, etcétera, pero nunca podrá exigirse al contratista por estos conceptos mas de mil duros.
- 13.ª Se anunciará la licitacion por término de noventa dias en la Gaceta del gobierno, en el Boletín oficial de esta provincia, en el periódico de esta ciudad titulado El Guadalete, en los de Cádiz El Comercio y La Palma, en los de Sevilla La Andalucía y El Diario, en los de Barcelona El Diario y La Corona, en los de Madrid La Correspondencia de España y Los Noticias, en los de Paris Journal des Debats y La France y en los de Londres The Times y The Morning Chronicle, repitiéndose los anuncios tres veces, con intervalos razonables.
- 14.ª El acto para el remate tendrá efecto a las doce en punto de la mañana del último día de los noventa desde el de la insercion en la Gaceta, inclusive, que lo será el 9 de mayo próximo en el salon de la planta baja de la casa Consistorial, ante el ayuntamiento.
- 15.ª Despues de la lectura de la instruccion de 18 de marzo de 1862, sobre contratación de servicios públicos, y de este pliego de condiciones y demas que convenga a juicio del presidente, se admitirán las propuestas que se hicieren en pliego cerrado, que se irán numerando correlativamente conforme se presenten.
- 16.ª Abiertos los pliegos se desaharán desde luego los que no estén exactamente arreglados al modelo que se inserta a continuación del edicto, y todos los que no vayan acompañados del documento que acredite el depósito en la Tesoreria Municipal ó en la de Hacienda de la provincia, como sucesoral de la caja general de Depósitos, de doscientos mil reales vellon en metálico (veinte mil escudos).
- 17.ª Ningun pliego se devolverá despues de entregado, salvo que se alegue falta de firma, en cuyo caso podrá ser subsanada cuando se abra en presencia de la corporacion y de los concurrentes.
- 18.ª Antes, y en ningún caso despues de la apertura de los dichos pliegos, se darán cuantas explicaciones se pidieren sobre la inteligencia de estas condiciones, cuyas aclaraciones se consignarán en el acta a los efectos oportunos.
- 19.ª La licitacion versará precisamente sobre la reduccion del tiempo de explotación, siendo preferida en igualdad de propuestas la que tenga número mas bajo de los pliegos presentados.
- 20.ª Sobre la propuesta que mas beneficio ofrezca en este concepto, se abrirá licitacion oral para rebajar la subvencion en metálico, no admitiéndose postura menor de 109000 rs., y durante el acto todo el tiempo que se hicieren pujas.
- 21.ª Por último, si por resultado de esta licitacion se aceptara el compromiso de construir sin subvencion, se abrirá otra licitacion en los mismos términos del anterior en cada uno de los de explotación, debiendo ser la menor oferta en este caso de 500 rs. vn.
- 22.ª Solo los que hayan presentado pliegos podrán tomar parte en las licitaciones de que trata este párrafo y el que le antecede.
- 23.ª Declarado por la presidencia el mejor postor, se devolverán en el acto todos los comprobantes del depósito, reservándose solo el de aquel y el de los que consignaren protestas sobre validez de la adjudicacion, hasta que la superioridad resuelva.
- 24.ª Recibida la aprobacion y notificación del contratista, deberá este en el término de quince dias procesos consignar en la Caja de Depósitos, como garantía definitiva del contrato, la cantidad de quinientos mil reales (cincuenta mil escudos), en metálico ó en papel de la deuda pública de las clases admisibles por las disposiciones vigentes, y al precio de la cotizacion del día anterior al en que se constituyó el depósito. Hecho esto se le devolverá el documento de garantía provisional, y se procederá al otorgamiento de la escritura por ante el notario del ayuntamiento.
- 25.ª Si el contratista no cumpliere con lo antes prevenido, perderá el depósito provisional, y si cualquiera de los demás licitantes, por el orden mas favorable de propuestas, no se prestare a llenar el servicio, se verificará nueva licitacion, en los términos antes establecidos, respondiendo en ambos casos del quebranto el rematante, que faló a su compromiso.
- 26.ª A los dos meses de la firma de la escritura, deberán dar principio las obras, comenzando por las de mercado, y despues la del teatro. Respecto a las del circo, queda a voluntad del contratista el tiempo de comenzarlas; pero no podrá de morarlas mas de dos años puesto que en cuatro se han de concluir todas las del proyecto, en términos de que estén listos los edificios para el uso a que respectivamente se destinan.
- 27.ª Si el contratista quisiera hacer de su cuenta en el sitio público que se designe unos tinglados para despacho provisional de los artículos de abasto, podrá cobrar por cada metro de terreno cubierto que ocupen los vendedores, cuarenta y ocho céntimos de real diarios y veinte y cuatro por los que están al descubierto.
- 28.ª Si el contratista paralizara las obras por mas de quince dias, salvo el caso de mal tiempo, a juicio del arquitecto municipal, ó no empleare en ellas el suficiente número de operarios para darlas terminadas en el plazo fijado, el ayuntamiento podrá disponer que a costa de la fianza se subaragen las faltas, y si ella no basta a declarará rescindido el contrato y se procederá a nueva licitacion y adjudicacion, siendo del cargo del contratista el quebranto sin ser de aho al beneficiario que se otorgara, pero si a reintegrarse del valor de lo ya construido segun tasacion que harán peritos nombrados uno por cada parte y tercero en caso de discordia por el ayuntamiento, entendiéndose que debiendo siempre quedar a favor del municipio como pena de abono de las obras, los quinientos mil reales vellon de la fianza; si esta se hubiere invertido en las dichas obras, se le descontará de la suma que haya de recibir por el reintegro.
- 29.ª Por cada día que tarden las obras en comenzar se le exigirán trescientos reales vellon al contratista, que se le descontarán de la primera suma que deba darse de subvencion ó de la fianza en su defecto.
- 30.ª Por cada día que pasados los cuatro años tardare en estar listos los edificios, se exigirán al concesionario cien reales por día y edificio, entendiéndose que tanto en este caso como en el de la anterior cláusula, se declarará anulada la concesion y rescindido el contrato a los treinta dias de la falta, procediéndose a nueva licitacion y adjudicacion con las consecuencias establecidas en la condicion 25.ª
- 31.ª Durante el tiempo de la concesion se entenderá reservado al ayuntamiento el uso de los palcos presidenciales en el teatro y circo, el gabinete de despacho y demas piezas destinadas a la presidencia, y en el mercado el local aplicable al juzgado municipal, y en todos los edificios las habitaciones de conserjes, alcaldes, guardas y demás empleados que segun el respectivo establecimiento y los reglamentos deba haber. El mueblaje y adorno que correspondan a cada local será designado dentro de la suma señalada en los presupuestos por la municipalidad, y a juicio exclusivo de esta se hará por el contratista su reposicion cuando estén deteriorados.
- 32.ª Durante el período de explotación usará el ayuntamiento sin pago de retribucion, de cuatro puestos del mercado para las tablas reguladoras de carne, eligiendo los sitios en municipalidad, atendiendo a la mayor conveniencia del público.
- 33.ª El máximo precio diario que podrá exigir el contratista por los puestos del mercado de abasto, será el de cuatro reales vellon en los que tanzan de fondos dos ó mas metros, y de dos reales para los de menor dimension.
- 34.ª Estos ppos podrán ser revueltos y alterados en mas ó menos a peticion del municipio ó del concesionario cada cinco años, resolviendo definitivamente el señor gobernador civil de la provincia en caso de divergencia de las partes.
- 35.ª No permitiendo las costumbres de la localidad el establecimiento de la exclusiva, el contratista solo tendrá derecho a exigir que la administracion impida que se sitúen a las puertas del mercado ó fijos en sus paredes exteriores los vendedores ambulantes de artículos de comer, beber y ardo.
- 36.ª Aunque el concesionario será libre para el arriendo de los puestos, en tanto haya personas que por igual precio dentro de los máximos antes fijados, lo pretendan para espedir artículos de abasto, no podrán ceñirse para el despacho de loza, géneros y otros efectos que asimismo se consiente vender en la actual plaza de verduras.
- 37.ª Lo mismo en el mercado que en el teatro y el circo, el contratista acepta el deber de cumplir en lo que correspondan los reglamentos que por el municipio y demas autoridades competentes se establezcan para el buen orden y servicio público de los mismos, y durante la construcción las reglas de policía urbana dictadas ó que se dictaren con carácter general ó especial.
- 38.ª El depósito constituido segun la cláusula 21.ª, se devolverá al contratista tan luego como esté hecha la recepcion definitiva de los tres edificios, sus accesorios y movilario.
- 39.ª En cualquier tiempo dentro del período de concesion en que realice el concesionario hacer reparaciones en los edificios ó reponer el mueblaje y adorno, deberá el contratista a los ocho dias de ser prevenido por la alcaldia, emprender las obras ó reposicion, y si así no lo hiciera ó no dejare aquellas terminadas y lo segundo hecho en el plazo que fiare el arquitecto de la ciudad, se verificará desde luego por administracion y con cargo a los productos de las fincas que se intervendrá hasta que quede hecha y pagada la reposicion ó reparacion. Los gastos de intervencion, como todos los de los procedimientos a que pudieren darse lugar por virtud de este pliego de condiciones, serán asimismo cargo del contratista.
- 40.ª Como que el contrato se hace a todo riesgo y ventura segun lo espesado en la cláusula 5.ª, el contratista no tendrá derecho en el tiempo de la explotación, a reclamar indemnizacion por concepto alguno.
- 41.ª El concesionario no abonará otros gastos que el reintegro del papel del expediente de subasta, la insercion de edictos en los periódicos, el de la escritura y copia registrada para el archivo municipal y el impuesto que como contratista de obras y servicios públicos se exige conforme a la respectiva instruccion.

Y en cumplimiento de lo ordenado en las condiciones insertas, aprobadas por la referida real orden de 19 de enero próximo pasado, se publica el presente en Jerez de la Frontera, a 11 de febrero de 1867.—JOSÉ DE LA SIERRA Y AGÜERA.—Por disposicion de su señoría, FRANCISCO DE LA QUINTANA Y ATALAYA, secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

D..... con su domicilio en..... por si (ó por.....) cuya representacion acredita con el adjunto documento) enterado de las condiciones bajo que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad contrata la construcción en la misma de un Mercado central de abasto, un Teatro y un Circo, se compromete a levantar dichos edificios en los sitios para ellos designados y con estricta sujecion a los estudios facultativos y aquellas reglas, todo aprobado por real orden de 19 de enero de 1867, reservándose la explotacion de los edificios, solo por el espacio de..... años; y en garantía de esta proposicion, ha consignado en depósito en la Tesoreria de Hacienda pública de la provincia (ó en la Depositaria Municipal), segun la condicion decima sexta, la suma de veinte mil escudos, cuyo comprobante acompaña.—Jerez de la Frontera, etc.

La fecha y el número de años se pondrán en letras y nó en guarismos. [Firma del proponente.]